Diputada Sepúlveda (FREVS): “Es inevitable hoy día pensar los procesos de cambios sociales sin paridad de género”

La jefa de Bancada de los Regionalistas, dijo que “pese a los temores de muchos, la paridad en un próximo Congreso Nacional, pero también en lo económico y las empresas del Estado, es algo que no se puede evitar”.

En el marco de una nueva conmemoración del Día Internacional de la Mujer, y la huelga feminista convocada para este lunes 9, la diputada y jefa de bancada de la Federación Regionalista Verde Social, Alejandra Sepúlveda, señaló que “ya no se puede pensar un Congreso Nacional, ni directorios de empresas estatales sin paridad de género”.

A su juicio, y por experiencia propia como una de las 4 presidentas que ha tenido la Cámara de Diputados en 209 años de historia y, actualmente, como una de las apenas 2 jefas de bancada con que cuenta la Corporación, es una discusión que se viene dando hace tiempo, “pero que había costado mucho dar de verdad dado la mayoría de hombres en este Congreso, pues era un secreto a voces la preocupación de los diputados que esto pudiera ocurrir, y algo que manifestaban quizás en forma privada era que empezábamos con esta asamblea constituyente con paridad de género y ¿qué es lo que podía ocurrir posteriormente?, pero que afortunadamente hoy se instala con la aprobación de la paridad de género para el próximo proceso constituyente, y ya no tiene pie atrás”.

“Yo creo que es inevitable hoy día que los procesos de cambios

sociales tengan que ver con la paridad de género, con la igualdad de oportunidad y no solo en la política, sino también en lo económico, en las empresas del Estado, donde también tiene que haber paridad en relación a la constitución de los directorios".

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/03/WhatsApp-Audio-2020-03-08-at-08-mp3cut.net_.mp3

En este sentido, Sepúlveda va más allá y agrega que **"la idea es que a partir ya de este proceso constituyente paritario, podamos ir construyendo también todas las votaciones, las voluntades, etc. para efectivamente tener un Congreso paritario en la próxima legislatura".**

"Hay que afinar formulas sin duda, porque el proceso de asamblea constituyente es un proceso transitorio, en cambio el de paridad en el Congreso es permanente, hay que buscar la fórmula, pues lo que fue la ley de cuotas fue un principio de equilibrio, pero si ya logramos la paridad en este proceso tan importante como es el proceso constituyente, yo creo que es importante hoy día seguir transitando y acelerando los procesos para tener paridad también en el Congreso", concluyó.